

Don Esteban Arguiano y Lopez Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Salinas de Ahumada.

Hago saber: Que por dimisión del que la venia desempeñando D. Benito Ochoa y Olivares se anuncia vacante una de las dos plazas de alguacil municipal del expresado Ayuntamiento, cuyo funcionario ocupará gratuitamente la casa habitación de la propiedad de este Ayuntamiento con la obligación de administrar el Pelfo de la propia Villa y custodiar el area de misericordia de la misma.

Los aspirantes presentaran sus solicitudes ante esta alcaldia en el preciso termino de ocho dias a contar desde la publicacion de este anuncio.

Lo que se hace publico por medio del presente para conocimiento de cuantos deseen intervenir con dicha plaza.

Ahumada 27 Noviembre de 1905

El Alcalde

Esteban Arguiano

